



## **DECLARACIÓN CONJUNTA PRESIDENTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

En el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Cádiz, España, los Presidentes Juan Manuel Santos de Colombia; Sebastián Piñera de Chile; Felipe Calderón de México y Ollanta Humala del Perú, sostuvieron la V Cumbre de la Alianza del Pacífico y destacaron los avances logrados en el proceso de consolidación de esta iniciativa de integración.

Los Jefes de Estado reafirmaron su compromiso por construir de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como profundizar la cooperación e intensificar los flujos de comercio e inversión entre la Alianza del Pacífico y terceros mercados. Con ello se impulsará un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías, mejorando el bienestar de sus habitantes y combatiendo la exclusión y desigualdad social.

Los Mandatarios coincidieron en destacar el potencial que la Alianza del Pacífico brinda como plataforma estratégica abierta al libre comercio y que ofrece ventajas competitivas para los negocios internacionales.

Asimismo, reiteraron que la Alianza del Pacífico debe convertirse en una plataforma de coordinación y de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis en la región Asia-Pacífico.

Dieron la bienvenida a Australia, Canadá, España, Nueva Zelanda y Uruguay como nuevos Estados Observadores. A Costa Rica y Panamá, se les reconoció la condición de Estados Observadores como parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, y se les ratificó su condición de candidatos para llegar a convertirse en miembros plenos de este proceso de integración.

Los Jefes de Estado pusieron de relieve los siguientes avances logrados en el marco de las negociaciones de la Alianza del Pacífico:

1. En **Comercio e Integración**, resaltaron la voluntad de obtener el más absoluto libre tránsito de bienes para alcanzar al menos el 90% de líneas arancelarias que tendrá un arancel de 0 por ciento a partir de la entrada en vigor del Acuerdo, conforme a los procedimientos legales internos de cada país. Los países miembros de la Alianza refrendaron su compromiso de concluir la negociación en materia de Acceso a Mercados durante el primer cuatrimestre de 2013. A su vez, se establecerá un régimen de origen que incorpore las disposiciones correspondientes y un mecanismo de acumulación de origen que comprenderá el universo de bienes, estableciendo reglas de origen comunes.
2. En relación a **Facilitación de Comercio**, manifestaron que se implementará progresivamente la certificación de origen electrónica, la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, Acuerdos de reconocimiento mutuo del operador económico autorizado y cooperación aduanera.
3. Respecto a **Servicios y Capitales**, acogen con satisfacción la puesta en marcha del Comité Público-Privado creado en el marco del Grupo de Trabajo respectivo, el que trabajará en una estrategia que facilite el aprovechamiento por parte de los empresarios, de los capítulos de inversión y de servicios contenidos en los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Bilaterales de Inversión de los países de la Alianza del Pacífico. Asimismo, exhortaron a que el acuerdo sobre Comercio Electrónico se incorpore al ordenamiento jurídico de la Alianza del Pacífico en el más breve plazo. A efectos de continuar

materializando resultados en los trabajos del Grupo, los Presidentes destacaron:

- a) El inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Inversión y de un Acuerdo sobre Comercio Transfronterizo de Servicios, incluyendo servicios financieros que contengan disposiciones nuevas o complementarias que agreguen valor a los acuerdos pre-existentes entre los países de la Alianza del Pacífico.
  - b) La continuación de las discusiones sobre transporte aéreo e instruyeron a sus autoridades aeronáuticas a profundizar la integración entre los países de la Alianza del Pacífico y aumentar rutas y garantizar un mejor y óptimo servicio de transporte aéreo intra-alianza de manera que se facilite el comercio y el flujo de pasajeros sujeto a los procedimientos y legislación de cada país, liberalizando los servicios aéreos, de modo tal que las aerolíneas de los países miembros puedan operar libremente entre los territorios de estos países.
4. También destacaron la próxima creación de Comités de Expertos para discutir sobre la mejora regulatoria y la propiedad intelectual como parte del proceso de integración de la Alianza del Pacífico, y, en caso de existir una evaluación positiva y consenso, determinar el enfoque y los contenidos que podrían incorporarse en estas nuevas materias. De igual modo, anunciaron que se negociará y aprobará un capítulo de compras públicas de gobierno tomando como base la profundización de las disciplinas y compromisos ya existentes en esta materia entre algunos de los miembros de la Alianza del Pacífico.
5. En lo relativo a **Movilidad de Personas**, los Jefes de Estado celebraron el anuncio de México el pasado 9 de noviembre en Cartagena, Colombia, de eximir del requisito de visa a nacionales de Colombia y de Perú en la modalidad de visitantes sin actividades remuneradas hasta por 180 días, que ha llevado al cumplimiento del mandato conferido en la Declaración de Paranal, en el sentido de avanzar hacia la liberalización plena de los flujos migratorios entre los países de la Alianza. Con estas medidas se generan condiciones aún más favorables para los

intercambios turísticos, comerciales y de inversiones entre los miembros de la Alianza.

En este aspecto, los Mandatarios hicieron un reconocimiento de los esfuerzos realizados por las autoridades respectivas para la conformación y puesta en marcha de un esquema de intercambio de información en tiempo real para compartir alertas migratorias, e instruyeron la realización de evaluaciones semestrales sobre el funcionamiento de dicho esquema.

6. Respecto a **Cooperación**, los Jefes de Estado manifestaron su complacencia por los avances logrados en esta área, destacando, entre otras, las convocatorias de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, la aprobación del Programa para mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la suscripción del Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo.

Para contar con mayor estabilidad y previsibilidad en el financiamiento de los programas de cooperación en el corto y mediano plazo –incluyendo aquellos de proyección de la Alianza del Pacífico bajo la modalidad de triangulación– instruyeron a las instituciones competentes de sus respectivos países, a avanzar en las negociaciones para la constitución del Fondo Común de Cooperación de la Alianza del Pacífico, con miras a su operatividad y puesta en marcha durante el 2013.

7. En cuanto a los **Asuntos Institucionales** reiteraron la importancia del Acuerdo Marco que establece la Alianza del Pacífico, instando para que su entrada en vigor sea lo más pronto posible, y se congratularon por la reciente aprobación del Acuerdo por parte del Senado mexicano.
8. Recibieron con agrado las muestras de interés que la Alianza del Pacífico ha despertado tanto en América Latina como en el resto del mundo y, en especial, en el Asia Pacífico. Esto ha hecho necesario un esfuerzo coordinado de comunicación entre los Estados Parte para difundir de forma consistente y coherente la naturaleza, objetivos y alcances de la Alianza.

9. En relación a las **Agencias de Promoción**, expresaron su satisfacción por los avances en la apertura de oficinas compartidas, el desarrollo de actividades conjuntas de promoción de inversiones y la programación de la I Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar en Cali, Colombia, en junio de 2013.

10. Dieron la bienvenida a la constitución del **Consejo Empresarial** de la Alianza del Pacífico, que permitirá vincular al sector privado con este proceso de integración.

Finalmente, los Mandatarios hicieron un especial reconocimiento al Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, co-fundador de la Alianza del Pacífico y quien próximamente concluirá su mandato. Destacaron su invaluable aporte y compromiso para la consolidación de este mecanismo de integración profunda.

**Cádiz, España, 17 de noviembre de 2012.**